



PROBLEMAS La patronal de gasolineras pidió ayer la dimisión de Rafael Arias-Salgado, ministro de Fomento.

ARGENTARIA
Quiere el 35% de una gestora de fondos colombiana

Madrid.-La Corporación bancaria Argentaria lanzó ayer una Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre el 35% del capital de Colfondos, la tercera gestora de fondos de inversión de Colombia, cuyo 80% está actualmente en propiedad de la estadounidense Citibank.

CEPSA
Crédito del BEI de 20.000 millones

Sevilla.- El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha concedido a la Compañía Española de Petróleos (Cepsa) un crédito por un importe de 20.000 millones de pesetas (121 millones de euros) para financiar la ampliación de las instalaciones petroquímicas que el Grupo posee en Huelva y Cádiz. D16

ACERALIA
Seguimiento masivo de la huelga

Madrid.- Los trabajadores de Aceralia secundaria ayer de forma mayoritaria la jornada de huelga convocada por las centrales sindicales USO, CC OO, UGT y los comités de empresa de las factorías que la empresa tiene el Avilés y Gijón, según fuentes sindicales. D16

OPEN BANK
Ofrece planes de pensiones de otras entidades

Madrid.- Open Bank, ha lanzado un servicio que ofrece planes de pensiones de otras entidades financieras. El programa, denominado Selección Multiplanes de Pensiones, permite cambiar sin cargo el plan con la posibilidad de contratar los de otras entidades a través de una única cuenta. D16

El Juzgado de Sevilla no subastará las fincas de Conde

El ex banquero ha levantado el crédito de Banesto Hipotecario, pero no ha aclarado la suerte de las demás hipotecas, que le impiden cubrir la fianza por 'Argentia Trust'.

Madrid / J.A.R.—El Juzgado número 13 de Primera Instancia de Sevilla confirmó ayer que las cuatro fincas situadas en esa provincia y presentadas por Conde como garantía para cubrir la fianza en el caso 'Argentia Trust' no saldrán finalmente a subasta pública, al pagarse los más de 800 millones de un crédito de Banesto Hipotecario.

A pesar de ello, aún hay cargas sobre todas las fincas presentadas en prenda, lo que impide que su valor alcance los 4.000 millones de pesetas exigidos en su día por la Audiencia Nacional. De este modo, en Los

Carrizos existe una hipoteca de Bankinter cercana a los 3.000 millones sólo levantada "parcialmente", según consta en el registro de la propiedad de esa localidad, y otra del Banco de Crédito Agrícola de prácticamente diez millones de pesetas.

Antonio García de Pablos, abogado del ex banquero, aseguró el miércoles que la única hipoteca que pesaba sobre Las Salcedas, de 500 millones, había sido resuelta en 1994. El 25 de noviembre de este mismo año, los peritos confirmaron las dos hipotecas —una del Banco del Progreso y otra del Banco Urquijo— que este diario adelantó en abril y cuyo importe ascendía a más de 1.500 millones.

La fianza responde a las medidas adoptadas contra el ex financiero tras su condena a seis años y un día de prisión por la apropiación indebida de 600 millones.

El Santander llega al 50% del capital de Banesto

Madrid / D16.—El Grupo Santander comunicó esta tarde a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la adquisición de otras 19,6 millones de acciones de Banesto.

La entidad financiera que preside Emilio Botín le ha comprado estos títulos de propiedad a JP Morgan y a los Fondos Corsair y GE Fund a un precio de 1.470 pesetas por acción, por lo que el montante total de la operación se eleva a unos 28.800 millones de pesetas, según un comunicado hecho público hoy por el Grupo Santander.

La operación se ha realizado una vez ejercitada por los dos fondos citados la totalidad de las opciones que tenían sobre Banesto, según el comunicado.

Tras esta operación, el Grupo Santander ha aumentado su participación en Banesto hasta situarla en el 49,58% y afianza su posición de accionista mayoritario en la entidad "uan ve retomadas las participaciones ofrecidas a inversores institucionales, nacionales e internacionales", según reza la nota difundida por la CNMV.

Gasolinero, especie en extinción

La patronal responsabiliza al Gobierno del ajuste por liberalizar la distribución de los carburantes

Madrid / D16.—La asamblea de la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) acordó ayer por unanimidad crear una comisión laboral que se encargará de definir de forma inmediata la regulación de empleo que provocará la puesta en vigor de la medida introducida por el Gobierno en la Ley de Acompañamiento para liberalizar la distribución de carburantes, según anunció el presidente de la CEEES, Roberto Sáenz, al término de la asamblea de este organismo.

Sáenz, quien no precisó si el ajuste se realizará a través de medidas no traumáticas

—planes de jubilación anticipada, despidos colectivos mediante acuerdos...— o de despidos individuales, señaló que comenzará a aplicarse en cuanto se conozca el impacto económico de la medida, a la vez que responsabilizó de la misma al Ejecutivo.

De este modo, recordó que la regulación que pretende introducir el Gobierno provocará la desaparición de 12.000 puestos de trabajo de una plantilla total de 30.000 en el sector. La comisión laboral tiene previsto presentar sus conclusiones en la próxima asamblea, que podría celebrarse la próxima semana.

Asimismo, la asamblea

acordó pedir el cese del ministro de Fomento, Rafael Arias Salgado, "por su manifiesta incompetencia" en el conflicto sobre la liberalización de la distribución del gasóleo, y del secretario de Estado de la Energía, Nemesio Fernández-Cuesta, por incumplir el acuerdo alcanzado con el sector de gasolineras, indicó Sáenz.

La Asamblea acordó, asimismo, la creación de 5.000 cooperativas para la distribución del gasóleo con el objetivo último de alcanzar la calificación de consumidores finales, condición de la que disfrutan en la actualidad los transportistas.



Disfrute de todas las ventajas habituales de **Duken International**
www: acceso a servidores web, así como espacio para incorporar sus propias páginas web.
Correo electrónico: servicio que permite enviar y recibir desde cualquier usuario de la red.
News: permite acceder a más de 16.000 foros de discusión.
La dirección IP fija del cliente está establecida desde un principio y no es necesario que el servidor resuelva la dirección con la se quiere conectar.

DIARIO 16 le regala 720 horas de conexión a Internet

Disfrute de 30 días **gratis** sin límite de horas sólo por ser lector de **Diario16**

Apellidos Nombre

Dirección Teléfono

Ciudad C.P. Provincia

Envíe el cupón con sus datos y nos pondremos en contacto con usted.

Enviar a: **Diario16-Marketing** **Basauri, 17** **MADRID 28023**